

**Doña Esmeralda Elena Campos León, Secretaria de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Logroño,**

**CERTIFICO:**

Que entre los documentos obrantes en esta Secretaría a mi cargo, y a los que en todo caso me remito, figura **el Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 22 de Marzo de 2023**, que se transcribe a continuación:

**0712 2023/9010 ADSCRIPCIÓN DE NOMBRE A LA PLAZA SITUADA ENTRE LAS CALLES HOSPITAL VIEJO Y YERROS: PLAZA ROSARIO LAMELA**

La Junta de Gobierno Local, teniendo en cuenta:

1. El Acuerdo de Pleno de 5 de marzo de 2020, por el que se aprobaba el Nomenclátor oficial de viales en la ciudad de Logroño.
2. La nueva plaza pública, resultante de la remodelación de las calles Hospital Viejo y la calle los Yeros del ámbito "la Villanueva", a la que procede asignar un nombre.
3. El informe emitido por la Arquitecta Adjunta de Planeamiento, Gestión Urbanística y Valoraciones, con fecha 20 de marzo de 2023, que se transcribe a continuación:

*“En relación a las obras de urbanización de la Villanueva, tras la remodelación de las calles Hospital Viejo y Yeros se ha urbanizado una nueva plaza en el interior del barrio. Se trata de un nuevo espacio público que se encuentra sin nombrar, por lo que resulta conveniente asignar un nombre para su correcta identificación en la ciudad.*

*Analizada la situación de los espacios públicos en la trama urbana, puede ser conveniente asignar a los mismos nombres de mujeres de notable relevancia por su aportación a la educación, cultura, etc., para el reconocimiento y visibilidad de la mujer en la sociedad actual. Tal es el caso de Rosario Lamela:*

*- Rosario Lamela Novajas (1935-2023), profesora nacida en Navarra que vivió prácticamente toda su vida en La Rioja. Reconocida por su dedicación a la docencia y por ser pionera en los métodos de aprendizaje en la lectura, destacando la elaboración de “Los Cuadernos Lamela”.*

*Se propone asignar el siguiente nombre al referido espacio público, de conformidad al plano elaborado al respecto que se incorporará al acuerdo que se adopte:*



# Logroño

- **Plaza Rosario Lamela**, espacio público situado entre las calles Hospital Viejo y Yerros.

*Una vez aprobado el nombre expuesto, debe incorporarse en la relación de nombres de la ciudad de espacios públicos en el Anexo I del Nomenclátor de la ciudad de Logroño.*

*Es lo que se informa a los efectos oportunos.”*

4. El artículo 75.1 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial; la Resolución del INE de 17 de febrero de 2020 por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos para la gestión del padrón municipal; el artículo 127.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, introducido por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre; el artículo 2.1.11.h) de las normas Urbanísticas del Plan General Municipal de Logroño.
5. La propuesta de acuerdo suscrita por la Técnico de Administración General de la Dirección de Urbanismo Estratégico.

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero : Adscribir el nombre de **Plaza Rosario Lamela** a la nueva plaza pública que se desarrolla en el espacio público situado entre las calles Hospital Viejo y Yerros, de conformidad al plano elaborado al efecto, que se incorpora a este acuerdo.

Segundo: Dar traslado del presente acuerdo, junto al plano de detalle, a la Dirección General de Espacio Público y Actividades de este Ayuntamiento, para que proceda a la adquisición de las placas correspondientes y a su colocación, según lo dispuesto en el artículo 2.1.11h) de las Normas Urbanísticas vigentes; y dar cuenta del presente acuerdo a las Administraciones Públicas interesadas.



## ADSCRIPCIÓN DE NOMBRE A ESPACIO PÚBLICO

Plaza Rosario Lamela

Escala

1/

Plano nº

1

Fecha

MARZO 2023



### Logroño

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO ESTADÍSTICO

PLANEAMIENTO

Clave 0712

Expediente 2023/9010

Y:\DWG\_ETRS89\NUECALLE\2023\Plaza Rosario Lamela.dwg



# Logroño

Y para que conste y surta sus efectos pertinentes, se expide la presente certificación, en Logroño el 22 de marzo de 2023.

***Secretaria de la Junta de Gobierno Local***

Esmeralda Elena Campos León